

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 04 de febrero de 2019

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 04 febrero de 2019.

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 04 de febrero de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 03 de 2019**:

1. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo *“Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 1º del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional”*.

1.1 Se solicita a las unidades académicas y administrativas brindar las condiciones para atender lo expuesto en el párrafo transitorio del Acuerdo, el cual establece: *“ El servicio académico en los programas de Pregrado correspondiente a “8. Cancelación de asignaturas” cuya tarifa porcentual con base en el salario mínimo mensual vigente es 1.372%, equivalente en el año 2019 a \$11.400 (once mil cuatrocientos pesos) no tendrá costo alguno, únicamente para las solicitudes realizadas en las fechas establecidas en el calendario académico para la finalización de II-2018 y referidas a asignaturas registradas en II-2018, incluidos los estudiantes de la Facultad de Educación Física”*.

2. El Consejo Superior aprobó el apoyo económico por concepto de viáticos y pasajes para **José Gregorio Cárdenas Peña**, representante de los estudiantes, para participar en la convocatoria del comité ejecutivo nacional - Acrees, en la universidad Tecnológica de Bolívar, en Cartagena, entre los días 9 y 10 de febrero de 2019.

Nota: Las constancias y ajustes por parte de los consejeros, se consignan en el Acta correspondiente de cada sesión.

Agradezco su atención y quedo presta para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General